



La semana en breve

El Ejecutivo y el Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Agrícolas, Industriales y Financieras acordaron crear cuatro mesas de diálogo para buscar acuerdos en torno a una agenda de país. Uno de los asuntos a tratar es el financiamiento del presupuesto del Estado para el 2010, para el que el Ejecutivo promueve préstamos, emisión de bonos del tesoro y un ajuste fiscal. Al diálogo se sumaron los partidos políticos, mientras en el Congreso se instalaron mesas paralelas para apoyar las negociaciones y avanzar en la agenda legislativa. El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco, en tanto, presentó una propuesta alternativa para mejorar la recaudación fiscal. Por otro lado, el Legislativo convocó a la comisión que postulará candidatos a fiscal general, con lo que se inició el proceso para la elección del nuevo jefe del Ministerio Público (MP), que deberá asumir el 17 de mayo. El presidente electo de Honduras, Porfirio Lobo, visitó el país, donde recibió el reconocimiento oficial del gobernante, Álvaro Colom, y se reunió con empresarios guatemaltecos. También visitó el país la comisaria de la Unión Europea, Benita Ferrero-Waldner, quien confirmó que se reanudarán las negociaciones con Centroamérica para la suscripción del Acuerdo de Asociación entre ambas regiones. El Fondo Monetario Internacional, recomendó tomar medidas para mejorar los ingresos fiscales, el clima de negocios, el mercado de valores y el sistema financiero.

❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

Empresarios piden que UE flexibilice postura ante AA. Durante una reunión con Benita Ferrero-Waldner, comisaria de Comercio de la Unión Europea (UE), representantes empresariales de Centroamérica solicitaron a la UE flexibilizar su posición negociadora, de cara al Acuerdo de Asociación (AA) con Europa. La visitante exhortó a los países del Istmo a reanudar las negociaciones –suspendidas luego del golpe de Estado en Honduras, el 28 de junio del 2009— y concluir las el 18 de mayo próximo. El ministro de Economía de Guatemala, Rubén Morales, informó que en los próximos días habrá una reunión de los países de Centroamérica para definir los pasos a seguir. El coordinador de la Comisión Empresarial regional para las Negociaciones Internacionales, Mario Yarzebski, manifestó que los negociadores del Istmo entregaron una oferta a Europa, pero no hubo respuesta. Agregó que hay temas pendientes, como el acceso de productos sensibles como hortalizas, ron, carne bovina, arroz y azúcar. (19.01)

Finanzas insiste en bonos e impuestos. El ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes, declaró que para evitar problemas de gobernabilidad, es urgente aprobar la emisión de bonos del Tesoro y el ajuste fiscal. Explicó que los bonos servirían para financiar inversión, mientras que la reforma tributaria

financiaría los gastos de funcionamiento. Según el funcionario, solo se dispone de Q4 mil millones por lo que tendrían que restringir el gasto. Requieren Q4 mil 500 millones, más cinco préstamos que están pendientes en el Congreso y la modificación tributaria para lograr cubrir el presupuesto del Estado. (21.01)

BM y FMI pronostican leve recuperación económica. Informes actualizados del Banco Mundial (BM), de Fitch Ratings y del Fondo Monetario Internacional (FMI) anticipan que la economía del país crecerá entre 1.3 y 2% este año, una leve recuperación respecto del 2009. El FMI calcula que la economía crecerá 1.3% en el 2010 —comparado con el 0.6% del año pasado—, mientras que el BM consideró que alcanzará 1.6%. Fitch es más optimista, con 2%. El informe asevera que el rebote en el crecimiento en la región será de la mano del desarrollo de Estados Unidos y otros socios comerciales. El FMI planteó al Estado una serie de recomendaciones a corto y largo plazo, como el impulso de una estrategia integral para mejorar los ingresos fiscales, mejorar el clima de negocios, desarrollar el mercado de valores y fortalecer el sistema financiero. (21.01)

❑ ASUNTOS POLÍTICOS

Información sobre MIFAPRO es confidencial. La Contraloría General de Cuentas (CGC) no podrá revelar la información que le entregó el Ministerio de Educación sobre el programa Mi Familia Progresiva (MIFAPRO), pues no cuenta con respaldo legal para ello. Según una resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC), la información otorgada es únicamente para fines de fiscalización y salvo disposición legal o autorización expresa de los informantes, los datos que obtengan las entidades y dependencias del Sistema Estadístico Nacional, son confidenciales. A principios de enero la CGC presentó los resultados de la fiscalización efectuada a 22 mil 588 personas beneficiadas por MIFAPRO. Según el informe del ente fiscalizador, 515 nombres de beneficiarios y 50 números de cédula están repetidos; 670 beneficiarios se negaron a proporcionar información y 172 no fueron localizados. (18.01)

Gobierno busca acuerdos en torno a agenda nacional. El Ejecutivo y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) acordaron integrar cuatro mesas de trabajo en las que discutirán ejes transversales para concertar una agenda de país. Los temas a discutir serán: reactivación económica, gobernabilidad, fiscal y social. El presidente Álvaro Colom explicó que con este proceso se busca acuerdos para financiar el presupuesto del Estado. A esas mesas se sumaron representantes de los partidos políticos y se prevé ampliar la participación a otros sectores. Los partidos políticos enfatizaron la posibilidad de retomar la discusión del Pacto Fiscal, ya que es un compromiso de los acuerdos de paz. El Congreso de la República instaló también cuatro mesas para discutir y consensuar temas específicos de la agenda legislativa y apoyar el diálogo nacional promovido por el Ejecutivo. (19, 20 y 21.01)

MSICG presenta propuesta de reforma fiscal. El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) presentó una propuesta para mejorar la recaudación del Estado mediante la eliminación de todas las exenciones, exoneraciones, incentivos fiscales y privilegios de los que gozan determinados sectores. Entre ellos, eliminar los beneficios fiscales que tienen las maquilas. También propuso elevar los impuestos a las bebidas alcohólicas. (19.01)

Convocan a postular candidatas a fiscal general. El Congreso convocó a la comisión que postulará seis candidatas a fiscal general. La convocatoria se hizo luego que la CC ordenó efectuarla de inmediato. El Movimiento pro Justicia, en una reunión sostenida con el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Erick Álvarez, reiteró la necesidad de que sea un proceso transparente. (19 y 20.01)

Gobierno reconoce a presidente electo de Honduras. El presidente Colom reconoció oficialmente al presidente electo de Honduras, Porfirio Lobo, como el gobernante de dicho país. Durante su visita al país Lobo se reunió con representantes de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo centroamericano (FECAMCO), a quienes manifestó que durante su gestión, que inicia el 27 de enero, habrá reglas claras y garantías de inversión. También anunció que luego de asumir como jefe de Estado otorgará una amnistía a todos los involucrados en el golpe de Estado, la cual abarca a Roberto Micheletti, al depuesto Manuel Zelaya y a los militares que lo derrocaron. El presidente de la Asociación Guatemalteca de Exportadores, Carlos Amador, manifestó que reconocer a Lobo es fundamental para retomar la agenda regional de competitividad y el proceso de integración. Se espera que a partir del 27 de enero las relaciones de Honduras con el resto de países de Centroamérica y otras naciones se normalicen. (23.01)

CC ordena votación pública para elegir director del IDPP. La CC resolvió que la votación que efectuarán los diputados para elegir al director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) debe ser pública. Los magistrados de la CC ampararon provisionalmente a Alfonso Carrillo Marroquín, presidente de la Asociación Civil Movimiento Nacional por la Integridad, quien presentó la acción legal contra el Congreso. Como consecuencia, se deja en suspenso la aplicación que pueda realizarse, por parte del Congreso, de los artículos 96, 102 y 103 de su Ley Orgánica, para la elección del director del IDPP. Ello significa que los diputados deben abstenerse de aplicar las diferentes maneras de votación que se especifican en esos artículos. Fanuel García y Remberto Ruiz son los candidatos a ocupar la dirección de esa institución. Una serie de acciones legales impidió que el nuevo director asumiera en agosto del 2009. (23.01)

➤ **Partidos políticos**

PP espera recibir más diputados. Después que los diputados Aristides Crespo, Ricardo Saravia, Eduardo Quej y Ronaldo Sierra renunciaron al Frente Republicano Guatemalteco (FRG) para unirse al Partido Patriota (PP), trascendió que esa agrupación espera acoger otros 12 diputados. Entre ellos se menciona a Jorge Mario Barrios y José Alfredo Hernández, de la Gran Alianza Nacional (GANAN), y Luis Contreras, Rubén Mejía y Fernando García de la Bancada Guatemala (BG). (18.01)

PU y FRG cambian jefes de bloque. El Partido Unionista (PU) designó a Pablo Duarte como nuevo jefe de su bancada. El FRG designó a Luis Fernando Pérez como su representante en la instancia de jefes de bloque. El diputado Julio César López Villatoro ocupará la subjefatura. Esa agrupación perdió a un integrante más, con el fallecimiento de Leopoldo Cruz Clavería, cuya curul ocupará Gloria Marina de Duarte, ex eferregistra que milita con el bloque legislativo Libertad Democrática Renovada (LIDER). (19.01)

Expulsan a diputados de la UNE. El diputado Ferdý Berganza renunció al partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), luego de ser acusado de agresión por el director del Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP), Elmen Mérida. Sin embargo, el Tribunal de Honor de la UNE ya había decidido expulsarlo de la agrupación, por violar los estatutos del partido e irrespetar los derechos humanos. La UNE lo retiró del CNAP y en su lugar designó a Raúl Robles. Por aparte, la diputada Beatriz Canastuj también fue expulsada del partido oficial, por sostener reuniones con dirigentes de otras agrupaciones políticas. (19 y 21.01)

TSE demanda retiro de propaganda. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) exigió a las agrupaciones políticas LIDER, PU, Compromiso, Renovación y Orden (CREO) y Movimiento Integral de Oportunidades (MIO) suspender la propaganda anticipada que han estado realizando. Las resoluciones fueron emitidas en diciembre y contienen llamados de atención en los que se demanda el retiro de vallas y propaganda política electoral directa o subliminal. Según la Ley Electoral y de Partidos Políticos, solo puede haber propaganda desde el momento de la convocatoria oficial a

elecciones que hace el TSE –la próxima se efectuará en mayo del 2011—. (22.01)

➤ **Seguridad pública**

Capturan por estafa a persona que fue testigo falso en caso Rosenberg. La Policía capturó en Salcajá, Quetzaltenango, a Ovidio Batz Tax, como responsable de un caso de estafa no precisado. Este sujeto fue señalado por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de haber participado como testigo falso en el proceso que se sigue por la muerte de Rodrigo Rosenberg. Batz fue presentado a la CICIG en junio de 2009 por el ex ministro de Gobernación, Salvador Gándara, como testigo del sonado caso, habiendo señalado a la diputada Roxana Baldetti y a Otto Pérez Molina, del PP, como autores intelectuales del crimen de Rosenberg. El fiscal general informó que ya se iniciaron las pesquisas contra Gándara por haber promovido a Batz en el proceso. El comisionado Carlos Castresana señaló haber recibido una llamada de Gándara para dar detalles del testigo falso y otros aspectos relacionados con el caso. (21.01)

Inauguran base antinarcótica. El presidente Colom inauguró en Escuintla la Base Naval Antinarcótica del Pacífico. Con esas instalaciones se amplía la capacidad del Departamento Antidrogas de Estados Unidos (DEA) y permite una mayor movilidad a los operativos contra el narcotráfico en el sur del país. El encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU., Todd Robinson, informó que los efectivos de esa base incrementarán los patrullajes y tendrán mayor capacidad de acción y respuesta contra los hechos ilícitos que ocurran en el Pacífico. Indicó que la DEA coordinará operativos con los 85 agentes de la División de Análisis e Información Antinarcótica (DAIA) de la Policía Nacional Civil (PNC), los que trabajarán en la empresa portuaria y serán apoyados por la Fuerza Naval del Ejército y la Inteligencia Militar. Según Robinson, se intenta controlar el trasiego de 400 toneladas métricas de droga al año por Centroamérica, lo que genera corrupción, violencia y redes del crimen organizado. (22.01)

G-4: No se ha cumplido acuerdo de seguridad. El Grupo Garante (G-4) denunció que de los 101 compromisos que contiene el Acuerdo para el Avance de la Seguridad y la Justicia, sólo 12 se han cumplido. El G-4, integrado por el Procurador de los Derechos

Humanos (PDH), el Rector de la Universidad de San Carlos, el presidente de la Alianza Evangélica y el Arzobispo Metropolitano, resaltó que no ha habido avances en la implementación del Acuerdo. Entre los puntos priorizados que tuvieron escaso avance están la integración de la Comisión para la Reforma Policial, la creación del Ministerio de Seguridad, la aprobación del reglamento de la Ley del Sistema Penitenciario y la formulación de la política criminal del Estado. Para Sergio Morales, PDH, hay falta de compromiso y de liderazgo político para impulsar a fondo el cumplimiento del Acuerdo. (22.01)

❑ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Retiran beneficios de colaborador eficaz a acusado del caso Rosenberg. La jueza Verónica Galicia resolvió retirar los beneficios como colaborador eficaz en el caso Rosenberg a Jesús Cardona Medina, por negarse a ampliar su declaración. Cardona es procesado por incumplimiento propio, pero ahora enfrentará cargos por los delitos de asociación ilícita y asesinato. La jueza explicó que había emitido su resolución, tomando en cuenta el convenio donde el acusado y su defensa manifestaron que iban seguir colaborando en el desarrollo del proceso penal, lo cual considera que se ha incumplido. (20.01)

Ordenan captura de Portillo. El Juzgado de Primera Instancia Penal ordenó la captura del ex presidente Alfonso Portillo, en respuesta a una petición de la Fiscalía de Estados Unidos, que lo sindicó de lavado de dinero. La Fiscalía Federal de Miami decidió presentar cargos contra Portillo, luego que se estableció que diversas cantidades de dinero, supuestamente del erario, pasaron por bancos de ese país y terminaron en Europa y las Islas Bermudas. Tras la petición las autoridades guatemaltecas solicitaron al gobierno mexicano su aval para que se ampliaran los delitos contra Portillo, ya que una solicitud atendida de extradición desde México se limitaba al ilícito de peculado, por el desvío de fondos del Ministerio de la Defensa. Tras el consentimiento de México el juzgado ordenó la captura. (24.01)

❑ ASUNTOS SOCIALES

Modifican funciones de COVIAL. El presidente Colom y el ministro de Comunicaciones, Guillermo Castillo, firmaron el acuerdo gubernativo que modifica la integración y funcionamiento del Fondo de Conservación Vial (COVIAL). El mandatario explicó que con el transcurrir del tiempo se convirtió en una unidad ejecutora de carreteras y puentes, lo que no era su misión. Esa irregularidad permitió que se dieran casos de corrupción y tráfico de influencias en la asignación de obras a los constructores. También ocurrió que, durante la gestión de Armando Escobedo, COVIAL se endeudó en más de Q2 mil millones en obras con contratistas. (21.01)

Relevarán contingente de ayuda en Haití. Colom informó que la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR) del Ejército, enviada a Haití, será relevada por un segundo contingente. Explicó que los rescatistas han trabajado sin detenerse, por lo que ya están agotados y para relevarlos se enviará un contingente de 31 miembros. (21.01)

MARN denuncia derrame de desechos en mina Marlin. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) presentó una denuncia contra Montana Exploradora, S.A., porque el 24 de diciembre se rompió una tubería en la mina Marlin – ubicada en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos—, lo cual causó un derrame de 83 metros cúbicos de desechos industriales que posiblemente contaminaron fuentes de agua. Esos desechos contienen metales pesados liberados por el cianuro, los cuales son tóxicos, señalan ambientalistas. El MARN solicitó al MP que una empresa independiente haga un estudio para comprobar si hubo contaminación. (22.01)

Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día